

ESTADO No. 010

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del **PAR CARTAGENA**, siendo las 7:30 a.m., de hoy **24 de enero de 2025**.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
AUTO	IF1-11281X	MINEROS S.A	8	23-01-2025	045	<u>Auto No. 045 23-01-2025 EXP. IF1-11281X</u>
AUTO	ILJ-08161X	FERNANDO ANTONIO ROMERO ROMERO	17	23-01-2025	046	<u>Auto No. 046 23-01-2025 EXP. ILJ-08161X</u>
AUTO	SF 50 (JG4-16531-001)	MINEROS DEL CARIBONA GOLD S.A.S – MINA SARCO S.A.S	9	23-01-2025	047	<u>Auto No. 047 23-01-2025 EXP. SF 50 (JG4-16531- 001)</u>
AUTO	KIT-14461	JOHAN ALBERTO RIVERA SARRAZOLA	33	23-01-2025	048	<u>Auto No. 048 23-01-2025 EXP. KIT-14461</u>
AUTO	LIS-09251	MELODIAZ LTDA	26	23-01-2025	049	<u>Auto No. 049 23-01-2025 EXP. LIS-09251</u>
AUTO	FFU-142	MARIA DEL CARMEN FADUL CHADID	30	23-01-2025	050	<u>Auto No. 050 23-01-2025 EXP. FFU-142.pdf</u>

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **24 de enero de 2025**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



ANGEL AMAYA CLAVIJO

Coordinador Punto de Atención Regional Cartagena